



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0231-2015-UNAP

Iquitos, 24 de febrero de 2015

### VISTO:

El Oficio n.º 078-D-FISI-UNAP-2015, presentado el 23 de febrero de 2015, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 042-D-FISI-UNAP-2015;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Luis B. Irigoin Sánchez, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 042-D-FISI-UNAP-2015, del 20 de febrero de 2015, en la que se resuelve encargar a don Juan Manuel Verme Insua, como secretario académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2015, asimismo agradecer a don Angel Ildefonso Catashunga Torres, por los servicios prestados como anterior secretario académico de la FISI;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 042-D-FISI-UNAP-2015, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 20 de febrero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar a don Juan Manuel Verme Insua, como secretario académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Agradecer a don Angel Ildefonso Catashunga Torres, por los servicios prestados como anterior secretario académico de la FISI.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,FISI,OGA,AGT,OGP,OGRH,Legajo,Int, Archivo(2).  
mpc.